UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Rectorado

NOTA N° 219/2018

Salto del Guairá, 25 de octubre del 2018.

Señor
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Rector de la Universidad Nacional de Canindeyú, con el objeto de solicitar la excepción en el plazo para la firma del contrato de llamado L.P.N Nº. 02/2018, Rubro 270 , "Seguro Médico para Funcionarios-Plurianual", conforme al orden de PAC Institucional ID Nº. 350.357.

El pedido obedece a la premura del tiempo previsto para la firma del contrato mencionado más arriba. También podemos destacar que se presentó solo un Oferente al citado llamado lo cual demuestra que no habrá interposición de protesta, según lo estipulado en el Decreto 7434/11.

Sin otro en particular, y aguardando una respuesta favorable a lo peticionado, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
RECTORADO
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Dr. Mariano Adolfo Pacher Morel
Rector

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. Fax: (046) 242892/ 242960
www.unican.edu.py